

PROGRAMACIÓN
DOCENTE
Educación Secundaria Obligatoria

EDUCACIÓN FÍSICA
3º ESO



2025/26

ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN**
- 3. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE, TALLERES, PROYECTOS U OTRO**
- 4. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN**
- 5. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES**
- 6. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA**
- 7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**
- 8. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS**
- 9. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE**

1. INTRODUCCIÓN

La Educación Física en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria da continuidad al trabajo realizado en la etapa anterior y a los retos clave que en ella comenzaron a abordarse, que pasan, entre otros, por conseguir que el alumnado consolide un estilo de vida activo, asiente el conocimiento de la propia corporalidad, disfrute de las manifestaciones culturales de carácter motor, integre actitudes eco socialmente responsables dentro de las posibilidades que el Principado de Asturias ofrece, o afiance el desarrollo de todos los procesos de toma de decisiones que intervienen en la resolución de situaciones motrices. Todos ellos contribuyen a construir y a consolidar una verdadera competencia de carácter corporal, que va mucho más allá de lo motor, pero que se asienta sobre este ámbito tan importante para el desarrollo integral del alumnado, puesto que la motricidad constituye un elemento esencial e indisoluble del propio aprendizaje.

Los descriptores operativos de las competencias clave establecidos en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, junto a los objetivos de esta etapa, han concretado el marco de actuación para definir una serie de competencias específicas para esta materia. Este nuevo elemento curricular se convierte en el referente a seguir para dar forma a la nueva Educación Física que se pretende desarrollar: más competencial, coeducativa, actual y alineada con los retos del siglo XXI y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Las competencias específicas definidas para la materia de Educación Física recogen y sintetizan estos retos para consolidar un estilo de vida activo y saludable que permita al alumnado perpetuarlo a lo largo de su vida a través de la planificación autónoma y la autorregulación de su práctica física y de todos los componentes que afecten a la salud.

La motricidad se desarrollará en el seno de prácticas motrices con diferentes lógicas internas, con objetivos variados y en contextos de certidumbre e incertidumbre. La resolución de situaciones motrices en diferentes espacios permitirá al alumnado afrontar la práctica motriz con distintas finalidades: lúdica, agonística, funcional, social, expresiva y comunicativa, creativa, catártica o de interacción con el medio urbano y natural.

Para abordar con posibilidades de éxito las numerosas situaciones motrices a las que se verá expuesto el alumnado a lo largo de su vida, será preciso desarrollar de manera integral capacidades de carácter cognitivo, relacional y motor, pero también afectivo, sexual y motivacional, de convivencia coeducativa, de relaciones interpersonales seguras, gratificantes, saludables y de inserción social. De este modo, el alumnado tendrá que aprender a gestionar sus emociones y sus habilidades relacionales y sociales en contextos variados de práctica motriz.

El alumnado también deberá reconocer y valorar diferentes manifestaciones de la cultura motriz, como parte relevante del patrimonio cultural, expresivo y artístico, que podrán convertirse en objeto de disfrute y aprendizaje, especialmente aquellas que son propias del patrimonio asturiano. Este conocimiento en profundidad deberá dirigirse a comprender, entre otros, el lugar que ocupa el deporte en las sociedades actuales, las desigualdades de género que han existido y que aún están presentes, así como sus implicaciones en el ámbito económico, político, social y de la salud, como máxima representación de la cultura motriz en la actualidad. Se dará especial relevancia a la visibilización de la mujer en las actividades físicas, deportivas y artísticas y se empleará un uso igualitario del espacio.

Finalmente, se continuará insistiendo en la necesidad de convivir de manera respetuosa con el medio ambiente y con los seres vivos que habitan en él, desarrollando para ello actividades físico-deportivas en contextos variados y participando en su organización desde planteamientos basados en la

conservación y la sostenibilidad, prestando especial atención al entorno próximo y al patrimonio natural y cultural del Principado de Asturias

Cada competencia específica establece su conexión con diferentes descriptores operativos de las competencias clave. Esta vinculación propicia que de la evaluación de las competencias específicas pueda inferirse el grado de adquisición de las competencias clave y los objetivos previstos para la etapa, dado que, estas competencias específicas constituyen el nexo de unión entre el perfil de salida del alumnado, los saberes básicos de nuestra materia y los criterios de evaluación.

Para cada competencia específica están definidos en el currículo los criterios de evaluación que constituyen los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las diferentes situaciones o tareas a las que se refieren las competencias específicas. En esta propuesta de currículo los niveles de desempeño vienen determinados conjuntamente para los dos primeros cursos por un lado y, por otro lado, para los dos últimos.

Para adquirir y desarrollar estas competencias específicas, el currículo de la materia de Educación Física se organiza en torno a seis bloques de saberes básicos, que deberán desarrollarse en distintos contextos con la intención de generar situaciones de aprendizaje variadas. Como consecuencia de ello, las situaciones de aprendizaje, proyectos, tareas o actividades significativas, que se diseñen deberán evitar estar centrados exclusivamente en un único bloque, tratando de integrar saberes básicos de manera transversal.

El bloque «Vida activa y saludable» aborda los tres componentes de la salud: física, mental y social, a través del desarrollo de relaciones positivas en contextos de práctica físico-deportiva, rechazando comportamientos antisociales, sexistas o contrarios a la salud que pueden producirse en estos ámbitos.

El segundo bloque «Organización y gestión de la actividad física» refiere cuatro componentes diferenciados: la elección de la práctica física, la preparación de la práctica motriz, la planificación y autorregulación de proyectos motores, además de la gestión de la seguridad antes, durante y después de la actividad física y deportiva.

El tercer bloque, «Resolución de problemas en situaciones motrices», tiene un carácter transdisciplinar y aborda tres aspectos clave: la toma de decisiones, el uso eficiente de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad, y los procesos de creatividad motriz. Estos saberes deberán desarrollarse en contextos muy variados de práctica que, en cualquier caso, responderán a la lógica interna de la acción motriz desde la que se han diseñado los saberes: acciones individuales, cooperativas, de oposición y de colaboración- oposición.

El cuarto bloque «Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices», se centra, por un lado, en que el alumnado desarrolle los procesos dirigidos a regular su respuesta emocional ante situaciones derivadas de la práctica de actividad física y deportiva, mientras que, por otro, incide sobre el desarrollo de las habilidades sociales y el fomento de las relaciones constructivas y no estereotipadas, basadas en el respeto, el autocuidado y el buen trato entre los participantes en este tipo de contextos motrices.

El quinto bloque «Manifestaciones de la cultura motriz», engloba tres componentes: el conocimiento de la cultura motriz tradicional, la cultura artístico-expresiva contemporánea y el deporte como manifestación cultural. En este bloque estarán incluidas todas aquellas manifestaciones propias del Principado de Asturias. Y, por último, el sexto bloque «Interacción eficiente y sostenible con el entorno», incide sobre la interacción con el medio natural y urbano desde una triple vertiente: su uso desde la motricidad, su conservación desde una visión sostenible teniendo en cuenta las características propias del

Principado de Asturias y su carácter compartido desde una perspectiva comunitaria del entorno del que disponemos en nuestra comunidad.

Para favorecer el proceso de concreción curricular, los saberes incluidos en estos bloques no apuntan hacia prácticas o manifestaciones concretas, sino que recogen los aspectos básicos a desarrollar, dejando a criterio del profesorado la forma en la que se abordan dichos saberes en las diferentes situaciones de aprendizaje, tareas o proyectos que se diseñen, atendiendo a las concreciones curriculares establecidas en el centro.

2. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

Las Unidades de Programación, en esencia se centran en concretar el currículo en un período temporal específico y en definir las situaciones de aprendizaje, proyectos, talleres u otras acciones competenciales que llevamos a cabo con nuestro alumnado.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1 <i>Retos Cooperativos</i> (Septiembre)	PRIMER TRIMESTRE
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2 <i>El Calentamiento</i> (de Septiembre a Junio)	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3 <i>Salud y Condición Física</i> (de Octubre a Diciembre)	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4 <i>Acondicionamiento Físico</i> (Enero)	SEGUNDO TRIMESTRE
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5 <i>Expresión Corporal</i> (de Febrero a Marzo)	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6 <i>Primeros Auxilios</i> (Marzo)	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 7 <i>Voleibol</i> (Abril a Mayo)	TERCER TRIMESTRE
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 8 <i>Palas</i> (de Mayo a Junio)	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 9 <i>Actividades en la naturaleza</i> (Junio)	

3. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE, TALLERES, PROYECTOS U OTRO.

Secuenciación y distribución temporal de los diferentes elementos del currículo, de las unidades de programación y situaciones de aprendizaje distribuido por trimestres.

1º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1 “RETOS COOPERATIVOS”		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
Competencia específica 2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.	2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y asegurar una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado. 2.2. Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una elevada incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos.	CPSAA4, CPSAA5, CE2 y CE3.
Competencia específica 3. Compartir espacios de práctica físico-deportivas con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.	3.1. Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de espectador, participante u otros. 3.2. Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.	CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5 y CC3.
Saberes básicos		

Bloque C. Resolución de problemas en situaciones motrices

- Toma de decisiones: búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales. Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. Búsqueda de la acción más óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.
- Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.

Bloque D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices

- Autorregulación emocional: control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices. Habilidades volitivas y capacidad de superación.
- Habilidades sociales: estrategias de negociación y mediación en contextos motrices.
- Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.

1º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2 "EL CALENTAMIENTO"

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
Competencia específica 1. <i>Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.</i>	1.1. Planificar y autorregular la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal. 1.2. Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable. 1.3 Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.	CCL3, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2 y CPSAA4.

Saberes básicos

Bloque A. Vida activa y saludable

- Salud física: control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico. Autorregulación y planificación del entrenamiento. Alimentación saludable y análisis crítico de la publicidad (dietas no saludables, fraudulentas o sin base científica. Alimentos no saludables y similares). Educación postural: movimientos, posturas y estiramientos ante dolores musculares. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado. Ergonomía en actividades cotidianas (frente a pantallas, ordenador, mesa de trabajo y similares). Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo. Prácticas peligrosas, mitos y falsas creencias en torno al cuerpo y a la actividad física.

Bloque B. Organización y gestión de la actividad física

- Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas y pautas de higiene en contextos de práctica de actividad física.

1º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3 "SALUD Y CONDICIÓN FÍSICA"		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
Competencia específica 1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.	1.1. Planificar y autorregular la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal. 1.2. Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.	CCL3, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2 y CPSAA4.
Competencia específica 2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.	2.2. Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una elevada incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos.	CPSAA4, CPSAA5, CE2 y CE3.
Saberes básicos		
Bloque A. Vida activa y saludable - Salud física: control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico. Autorregulación y planificación del entrenamiento. Alimentación saludable y análisis crítico de la publicidad (dietas no saludables, fraudulentas o sin base científica. Alimentos no saludables y similares). Educación postural: movimientos, posturas y estiramientos ante dolores musculares. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado. Ergonomía en actividades cotidianas (frente a pantallas, ordenador, mesa de trabajo y similares). Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo. Prácticas peligrosas, mitos y falsas creencias en torno al cuerpo y a la actividad física. Bloque C. Resolución de problemas en situaciones motrices - Toma de decisiones: búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales. Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. Búsqueda de la acción más óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil. - Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente. - Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas. Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia. Sistemas de entrenamiento. Bloque D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices - Autorregulación emocional: control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices. Habilidades volitivas y capacidad de superación.		

2º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3 "ACONDICIONAMIENTO FÍSICO"		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
Competencia específica 1. <i>Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.</i>	1.1. Planificar y autorregular la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal. 1.2. Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.	CCL3, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2 y CPSAA4.
Competencia específica 2. <i>Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.</i>	2.2. Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una elevada incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos.	CPSAA4, CPSAA5, CE2 y CE3.
Saberes básicos		
Bloque A. Vida activa y saludable - Salud física: control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico. Autorregulación y planificación del entrenamiento. Alimentación saludable y análisis crítico de la publicidad (dietas no saludables, fraudulentas o sin base científica. Alimentos no saludables y similares). Educación postural: movimientos, posturas y estiramientos ante dolores musculares. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado. Ergonomía en actividades cotidianas (frente a pantallas, ordenador, mesa de trabajo y similares). Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo. Prácticas peligrosas, mitos y falsas creencias en torno al cuerpo y a la actividad física. Bloque C. Resolución de problemas en situaciones motrices - Toma de decisiones: búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales. Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. Búsqueda de la acción más óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil. - Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente. - Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas. Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia. Sistemas de entrenamiento. Bloque D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices - Autorregulación emocional: control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices.		

2º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4 “Expresión Corporal”		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
Competencia específica 2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.	2.2. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y asegurar una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.	CPSAA4, CPSAA5, CE2 y CE3.
Competencia específica 3. Compartir espacios de práctica físico-deportivo con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.	3.2. Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.	CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5 y CC3.
Competencia específica 4. Analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales.	4.3. Crear y representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros u otros miembros de la comunidad.	CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3 y CCEC4.
Saberes básicos		

Bloque B. Organización y gestión de la actividad física

- Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros de realización.
- Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas y pautas de higiene en contextos de práctica de actividad física.

Bloque C. Resolución de problemas en situaciones motrices

- Toma de decisiones: búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales. Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. Búsqueda de la acción más óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.
- Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.

Bloque D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices

- Autorregulación emocional: control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices. Habilidades volitivas y capacidad de superación.
- Habilidades sociales: estrategias de negociación y mediación en contextos motrices.

Bloque E. Manifestaciones de la cultura motriz

- Usos comunicativos de la corporalidad: técnicas específicas de expresión corporal.
- Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter expresivo. Organización de espectáculos, veladas y eventos artístico-expresivos.

2º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5 "PRIMEROS AUXILIOS"		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
Competencia específica 1. <i>Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónoma del tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.</i>	1.3. Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente. 1.4. Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando medidas específicas de primeros auxilios.	CCL3, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2 y CPSAA4.
Saberes básicos		
Bloque B. Organización y gestión de la actividad física - Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas y pautas de higiene en contextos de práctica de actividad física. - Prevención de accidentes en las prácticas motrices. Gestión del riesgo propio y del ajeno. Medidas colectivas de seguridad. - Actuaciones críticas ante accidentes. Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar). Técnicas específicas e indicios accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus y similares). Bloque F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno - Análisis del riesgo en las prácticas físico-deportivas en el medio natural: gestión del riesgo propio y del ajeno en el medio natural. Medidas colectivas de seguridad.		

3º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6 “Voleibol”

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
Competencia específica 2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.	2.2. Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una elevada incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos.	CPSAA4, CPSAA5, CE2 y CE3.
Competencia específica 3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.	3.1. Practicar y participar activamente asumiendo responsabilidades en la organización de una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de espectador/a, participante u otros. 3.2. Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.	CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5 y CC3.
Saberes básicos		

Bloque B. Organización y gestión de la actividad física

- Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros de realización.
- Preparación de la práctica motriz: mantenimiento y reparación de material deportivo.
- Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas y pautas de higiene en contextos de práctica de actividad física.

Bloque C. Resolución de problemas en situaciones motrices

- Toma de decisiones: búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales. Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. Búsqueda de la acción más óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.
- Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.
- Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: profundización, identificación y corrección de errores comunes.
- Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.

Bloque D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices

- Autorregulación emocional: control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices. Habilidades volitivas y capacidad de superación.
- Habilidades sociales: estrategias de negociación y mediación en contextos motrices.
- Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.

Bloque E. Manifestaciones de la cultura motriz

- Usos comunicativos de la corporalidad: Expresión de sentimientos y emociones en diferentes contextos. Técnicas de interpretación.
- Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter expresivo.

3º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 7 "Palas"

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
Competencia específica 2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades física, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.	2.2. Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una elevada incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos.	CPSAA4, CPSAA5, CE2 y CE3.
Competencia específica 3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.	3.1. Practicar y participar activamente asumiendo responsabilidades en la organización de una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de espectador/a, participante u otros. 3.2. Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.	CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5 y CC3.
Saberes básicos		

Bloque B. Organización y gestión de la actividad física

- Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros de realización.
- Preparación de la práctica motriz: mantenimiento y reparación de material deportivo.
- Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas y pautas de higiene en contextos de práctica de actividad física.

Bloque C. Resolución de problemas en situaciones motrices

- Toma de decisiones: búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales. Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. Búsqueda de la acción más óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.
- Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.
- Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: profundización, identificación y corrección de errores comunes.
- Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.

Bloque D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices

- Autorregulación emocional: control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices. Habilidades volitivas y capacidad de superación.
- Habilidades sociales: estrategias de negociación y mediación en contextos motrices.
- Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.

3º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 7 “Actividades en la naturaleza”		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
Competencia específica 5. Adoptar un estilo de vida sostenible y eco socialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico- deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano.	5.1. Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica y desarrollando actuaciones intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen. 5.2. Diseñar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas.	STEM5, CC4, CE1 y CE3.
Saberes básicos		

Bloque B. Organización y gestión de la actividad física

- Prevención de accidentes en las prácticas motrices. Gestión del riesgo propio y del ajeno. Medidas colectivas de seguridad.

Bloque C. Resolución de problemas en situaciones motrices

- Toma de decisiones: búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales. Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. Búsqueda de la acción más óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.
- Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.
- Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.

Bloque D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices

- Autorregulación emocional: control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices. Habilidades volitivas y capacidad de superación.
- Habilidades sociales: estrategias de negociación y mediación en contextos motrices.

Bloque F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno

- Normas de uso: respeto a las normas viales en los desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible.
- Análisis del riesgo en las prácticas físico-deportivas en el medio natural: gestión del riesgo propio y del ajeno en el medio natural. Medidas colectivas de seguridad.
- Consumo responsable: uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física.
- Diseño y organización de actividades físicas en el medio natural y urbano.
- Cuidado del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en el medio natural del Principado de Asturias.

Metodología.

Las orientaciones metodológicas que se describen a continuación para la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria deben favorecer un aprendizaje competencial que tenga en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que esté orientado a favorecer al ejercicio de una ciudadanía activa. Para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje en Educación Física se implementarán modelos que favorecerán la capacidad del alumnado para aprender de forma autónoma, para trabajar en equipo y aplicar los métodos de investigación apropiados.

El análisis del perfil competencial de Educación Física para esta etapa nos permitirá identificar y concretar, a través del estudio de los descriptores operativos de las competencias clave, las interacciones entre las competencias específicas y los criterios de evaluación, quedando de esta forma definida la contribución al desarrollo de las competencias clave de nuestra materia tal y como se recoge en los párrafos siguientes.

La Competencia Ciudadana (CC) se podrá desarrollar a través de la participación en actividades físico-deportivas y artísticas que estimulen la toma de decisiones y el respeto a las reglas del juego como elemento de integración social, que promuevan la reflexión individual y en grupo sobre actitudes negativas hacia la actividad física derivadas de ideas preconcebidas, prejuicios, estereotipos o experiencias negativas y que favorezcan la adquisición de un estilo de vida activo, sostenible y eco-socialmente responsable.

La Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA) se movilizará a través de las situaciones de aprendizaje o tareas de aula colaborativas que exijan de nuestro alumnado una adecuada gestión de sus emociones en momentos de incertidumbre que se presenten en los diversos proyectos motores, facilitando la toma de decisiones informada, la promoción del autocuidado y el cuidado de los demás, así como la adaptación al cambio en relación a la salud emocional, afectivo-sexual y la convivencia igualitaria.

Será también relevante la aportación de la Educación Física a la adquisición de la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM) fomentando el pensamiento

científico en aspectos como la gestión de los retos cooperativos, la comprensión y aplicación de aspectos técnicos, la relevancia del volumen y la intensidad en la práctica físico-deportivas, la autorregulación y planificación del entrenamiento, el control de resultados mediante la puesta en práctica de programas personalizados al servicio de la mejora de la condición física y llevando a cabo proyectos para transformar su entorno próximo y convertirlo en un espacio más saludable.

La Educación Física, en relación a la Competencia Emprendedora (CE), permite articular las estrategias necesarias para que el alumnado reconozca y analice necesidades relacionadas con condición física, la higiene postural y corporal, las patologías relacionadas con la inactividad física y los problemas sociales y afectivo-emocionales, elaborando ideas originales y proponiendo soluciones innovadoras, igualitarias y éticas, que promuevan el cuidado de las demás personas, el autocuidado y el buen trato, en conexión con la promoción de la actividad física, la prevención de lesiones y de enfermedades (incluidas las de transmisión sexual), la creación de una identidad corporal definida y consolidada y la puesta en marcha de nuevas actividades y espacios deportivos.

La Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales (CCEC) se movilizará siempre que el alumnado reconozca y aprecie críticamente aspectos esenciales del patrimonio cultural,

artístico y físico-deportivo como pueden ser los juegos, danzas y bailes de diferente origen, en especial los del Principado de Asturias. El desarrollo de esta competencia también conlleva que sepan utilizar técnicas específicas de expresión corporal, que practiquen actividades rítmico-musicales y que organicen espectáculos, veladas y eventos artístico- expresivos conociendo la influencia del deporte en la cultura actual.

La Competencia Lingüística (CL) se podrá desarrollar al poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia en la comprensión de las normas, el desarrollo de las prácticas motrices, el uso de estrategias de negociación y mediación entre iguales en contextos motrices y las reflexiones críticas que se hagan del deporte desde una perspectiva de género, que aseguren la igualdad de derechos de todas las personas mediante un uso eficaz, ético y no sexista del lenguaje.

La Competencia Digital (CD) se desarrollará a través del tratamiento metodológico y el diseño de tareas y situaciones de aprendizaje que demanden el uso de herramientas digitales enfocadas a la búsqueda avanzada de información, la confección de materiales audiovisuales relacionados con la

práctica motriz, la utilización de diferentes plataformas virtuales y el empleo de aplicaciones para la gestión de la actividad física, reconociendo tanto su potencial como los riesgos que conllevan y tomando las medidas de seguridad necesarias.

Para la adquisición y desarrollo de las competencias clave y de las competencias específicas de la materia, se planificarán y diseñarán situaciones de aprendizaje, en coordinación con el resto del equipo docente, que incorporen el movimiento como recurso de acuerdo a los principios que, con carácter orientativo, se recogen en este decreto y que deberán enfocarse desde diferentes bloques de saberes, evitando centrarse en uno de manera exclusiva.

Estas situaciones permitirán integrar elementos curriculares de las distintas áreas, materias o ámbitos, mediante el diseño conjunto de proyectos, tareas y actividades significativas y relevantes que exijan resolver problemas de manera creativa y colaborativa, reforzando la autoestima positiva y la creación de una conciencia de grupo-clase, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.

En este contexto, el aprendizaje competencial se puede implementar a través de numerosos modelos pedagógicos entre los que se encuentran el aprendizaje cooperativo, la educación deportiva, el modelo comprensivo, el estilo actitudinal, el modelo de responsabilidad personal y social, el vinculado a la salud o la autorregulación entre otros, a los que se debe dar relevancia en el día a día por el carácter participativo y de aprendizaje que generan en el alumnado.

Sin embargo, no se debe olvidar que estos deben establecerse en función de otros aspectos como los saberes, el alumnado y el contexto en el que se aplican; pero, sobre todo, teniendo claro por qué y para qué se utilizan.

La intervención didáctica en el aula de Educación Física deberá favorecer el desarrollo competencial de nuestro alumnado a través de procesos de enseñanza-aprendizaje activos, dinámicos y significativos que faciliten que el alumnado:

- Comprenda e interiorice los conceptos claves y las relaciones entre diferentes elementos propios de la materia.
- Movilice esos saberes básicos y los conecte con la vida cotidiana.
- Relacione los saberes de diferentes materias para abordar problemas complejos.

- Perciba las implicaciones personales y sociales que derivan del conocimiento de la materia.
- Se interese por profundizar en el conocimiento presentado.
- Desarrolle estrategias para seguir aprendiendo sobre la materia, si lo necesita.

Asimismo, es necesario crear un ambiente propicio para el aprendizaje que dé oportunidades para trabajar el desarrollo de un pensamiento propio, la manipulación, la experimentación, la conversión de espacios y materiales en oportunidades de aprendizaje o la transferencia del conocimiento adquirido, todo ello en un entorno colaborativo y equitativo donde las diferencias aporten valor añadido al proceso.

Al proponer al alumnado, en las situaciones de aprendizaje, los diferentes quehaceres y tareas complejas es posible utilizar diferentes estrategias, siempre asegurando que se impulse el desarrollo de la autonomía del alumnado, la autorregulación, el desarrollo de las relaciones personales y regulación de los procesos comunicativos, la motivación y la creatividad. Entre estas estrategias se podrían incluir las rutinas de pensamiento, la clase invertida, el pensamiento visual y de diseño, la realidad aumentada, la gamificación o los juegos serios, entre otras.

La metodología debe tener en cuenta propuestas y modelos organizativos que, generalizados al contexto de aula, permitan la presencia, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado. Por ello, se debe buscar la personalización de la respuesta educativa, teniendo en cuenta el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Este diseño se basa en tres principios que contempla múltiples formas de implicación o motivación para la tarea (por qué se aprende), múltiples formas de representación de la información (el qué se aprende) y múltiples formas de expresión del aprendizaje (cómo se aprende), de manera que se conecte con los centros de interés del alumnado, así como con la programación multinivel de saberes básicos del área. Este diseño promueve la accesibilidad de los procesos y entornos de enseñanza y aprendizaje, mediante un currículo flexible, ajustado a las necesidades y ritmos de aprendizaje de la diversidad del alumnado. La diversidad y heterogeneidad del alumnado presente en el aula han de entenderse como factores enriquecedores del proceso de enseñanza-aprendizaje y es a través de los principios, del Diseño Universal para el Aprendizaje, como se puede lograr la equidad para todo el alumnado.

Sin olvidar que el alumnado es el verdadero protagonista de la clase de Educación Física, y que esta materia en esta etapa se sustenta en un enfoque metodológico variado, es aconsejable utilizar, siempre que sea posible y las circunstancias lo permitan, distintos tipos de métodos. Es necesario

también un planteamiento común con otras materias, diseñando o propiciando situaciones que permitan una mayor y diferente profundización en los aprendizajes, dotándolos de un marco social y un carácter eminentemente práctico.

Trataremos de incluir el trabajo cooperativo, por ejemplo, para realizar coreografías grupales, para superar retos. Aprovecharemos esta oportunidad también, para intentar hacer ver al alumnado que hay distintos planteamientos al enfoque competitivo y que resultan igual de válidos que este.

Por otra parte, es importante en nuestra área la motivación centrada en la creación de climas de trabajo adecuados y en el diseño y proposición de actividades acordes a la edad e intereses del alumnado. Dichas propuestas se dotarán de una progresión y dificultad que permita la práctica variada y aún lúdica, la repetición suficiente, la ponderación del esfuerzo, el uso de refuerzos, la presentación y uso de información por las tres vías (visual, auditiva y kinestésica), y la fijación de patrones motores individuales adaptables, que permitan la coordinación con otras personas en un entorno seguro.

Deberán tenerse en cuenta también las características individuales. No se trata de lograr una respuesta motriz única y válida para todo el alumnado, sino de mejorar las habilidades y destrezas personales en relación al punto de partida, estimulando el esfuerzo y el proceso sin olvidar los resultados. En este sentido, la enseñanza secundaria supone para el alumnado un lugar de encuentro diverso y heterogéneo, por origen social y económico, entorno y cultura familiar, salud individual, etc. Por ello la metodología y sus principios deberán adaptarse y singularizarse en cada caso.

Desde la perspectiva de género, la Educación Física en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria debe brindar las mismas oportunidades a todo el alumnado considerando su género en la formación, a través de propuestas transversales de inclusión, como agrupamientos por habilidad, el fomento de liderazgos alternativos y solidarios, uso intencionado de espacios, materiales y recursos y en general aplicando estrategias para igualar las oportunidades de acceso a la práctica de actividades físicas.

Desde las clases y el desarrollo de los contenidos debe ahondarse en el principio coeducativo que ofrece equidad y trato justo a niños, niñas y adolescentes. Se hace necesario, a veces, una revisión de este para una adecuada intervención del profesorado.

Usaremos técnicas de enseñanza activas y participativas, intentando que se consoliden en los alumnos/as suficiente autonomía en orden no sólo a la realización de las actividades, sino también en cuanto a la planificación y dirección de las mismas. Y en función del tipo de contenido y de tarea, se aplicará un estilo u otro.

Se fomentarán estilos de enseñanza que favorezcan la investigación e indagación. La evaluación del alumnado será continua.

Y finalmente recalcar, que la actitud del profesor hacia los alumnos es fundamental. Son muchas las ocasiones en las que llegan cansados, apáticos. Por ello, para motivar hay que estar motivado. Además, en cuanto a la intervención didáctica del docente debe tender a una cada vez mayor autonomía del alumnado para que sea capaz de ocupar su tiempo de ocio de una manera activa.

Desde esta materia vamos a contribuir a algo tan importante como la autoestima, convivencia e integración de todo el alumnado a través de la participación en actividades colectivas.

4. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Generalidades.

La evaluación del alumnado será global, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

El profesorado diseñará y usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado.

Entendiendo la evaluación como un proceso continuo para medir el grado de cumplimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje, comprenderá principalmente los siguientes aspectos:

- Valorar el progreso individual de cada alumno, tomando como referencia su nivel inicial y el trabajo diario que desarrolla.
- Determinar el nivel de conocimientos, capacidades y destrezas alcanzado en relación a los objetivos.
- Valorar la actitud del alumno y su grado de implicación con la asignatura.
- Señalar las principales dificultades de los alumnos en la consecución de dichos objetivos.
- Informar al profesor del grado de eficacia de la programación y metodología empleada con la intención de mejorar y corregirse lo que fuese necesario.

Evaluación inicial.

A principios de curso, con la finalidad de saber el punto de partida de la programación, se deberá realizar una evaluación inicial para conocer los conocimientos previos sobre el área del alumnado.

La evaluación durante el transcurso de cada unidad de programación será continua y formativa, es decir, de carácter orientador y autocorrector del proceso educativo. Por eso, partiremos de una evaluación inicial para adecuar el proceso de aprendizaje a los conocimientos previos de los alumnos y a sus posibilidades individuales. Con el fin de conocer en profundidad el punto de partida, y especialmente, valorar la necesidad de adaptaciones tanto significativas como metodológicas.

En esta programación se han establecido unos criterios de evaluación y unos mínimos exigibles que serán el punto de referencia para el proceso de evaluación.

Es necesario que el alumno conozca al principio de curso los objetivos que se espera conseguir, contenidos y criterios de evaluación y que se les vaya informando de su progreso favoreciendo la reflexión personal y el aprendizaje autónomo.

La heterogeneidad de alumnado en nuestra materia hace tremendamente complicado que el alumnado comparta los mismos objetivos, dado que el bagaje previo y las habilidades motrices de base son muy diferentes de unos a otros.

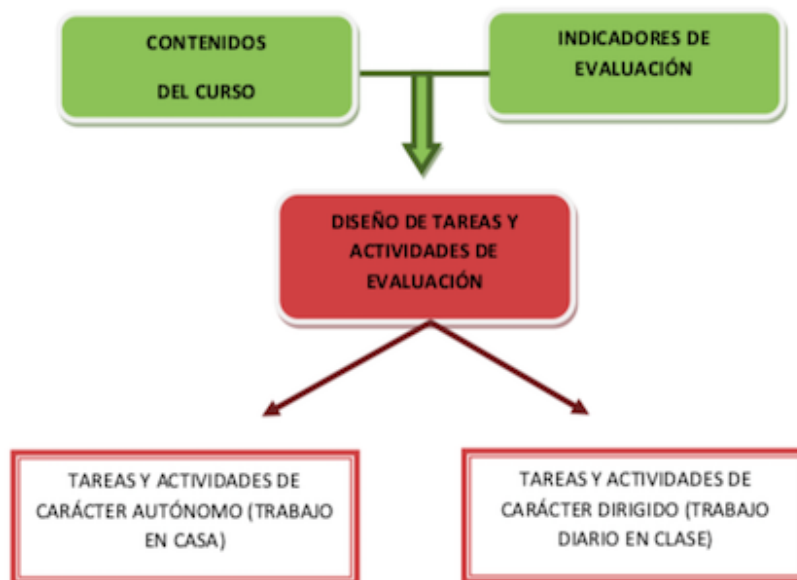
En este sentido, parte del éxito de nuestra labor reside en la detección temprana de las potencialidades y dificultades del alumnado, para adecuar el nivel de exigencia y el establecimiento de sus metas de manera adecuada.

Tipología de actividades.

Las actividades tendrán un enfoque predominantemente práctico y tendrán diferentes intenciones:

Las actividades nos conducirán desde la presentación y toma de contacto de contenidos (Actividades de introducción-motivación) hasta el dominio esperado (Actividades de desarrollo-adquisición y consolidación). Para ello es importante el uso de las actividades de detección de los conocimientos previos. A su vez, y siempre programadas y secuenciadas, utilizaremos actividades de refuerzo y recuperación y también de aplicación a nuevos contextos y ampliación, atendiendo a las distintas necesidades de nuestro alumnado. En ciertas ocasiones realizaremos actividades de síntesis y recapitulación y, por supuesto, de evaluación. En último lugar apuntamos el uso de actividades complementarias y extraescolares, que se comentarán en otro punto de la Programación.

Construcción de las actividades diarias y las actividades de evaluación.



Las actividades autónomas (realizadas en casa) de carácter teórico-práctico.

Las actividades autónomas (realizadas en casa, de carácter teórico-práctico) se programarán respetando la carga lectiva de la materia y adecuados al nivel del alumnado, a su competencia digital y a la duración establecida para la materia.

Las actividades autónomas pueden tener un carácter teórico, destacando labores de investigación o ampliación de los contenidos vistos en clase (fichas, cuaderno, cuestionarios, etc.) o de carácter práctico con el establecimiento de rutinas de actividad física, auto entrenamiento o desarrollo de habilidades que deberán poder efectuarse en casa y ser justificadas y valoradas a través del aula virtual (registros, fichas, trabajos de investigación, materiales audiovisuales, fichas, memoria de clases, etc.) que considere el profesorado.

Dentro de los criterios de corrección se contemplará el cumplimiento de la forma y el plazo establecido de entrega, la estética y la enmaquetación de las actividades (AUTONOMÍA DIGITAL).

Las actividades dirigidas y/o supervisadas (trabajo diario en clase).

Las actividades dirigidas y/o supervisadas (trabajo diario en clase) se programarán respetando los contenidos y objetivos del curso, priorizando aquellas de carácter práctico y fomentando la actividad física y el movimiento.

Respetarán la estructura de la sesión, activación, parte principal y vuelta a la calma o recapitulación.

Sistemas de evaluación.

La observación sistemática, principal procedimiento de evaluación, puede llegar a ser una técnica tremendamente objetiva y rigurosa con el uso de los instrumentos adecuados (rúbricas).

Una evaluación equilibrada es aquella que permita valorar tanto el proceso (realización adecuada de las tareas diarias, participación, esfuerzo, atención) como el resultado del aprendizaje (producciones, acciones exitosas, habilidades alcanzadas, etc.).



Para la evaluación del proceso, parece adecuado el uso de procedimientos e instrumentos de evaluación como LA OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA, LAS RÚBRICAS, LAS LISTAS DE CONTROL o LOS REGISTROS ANECDÓTICOS, etc.

Para la evaluación del Resultado, parece adecuado el uso de procedimientos e instrumentos de evaluación como las PRUEBAS DE EJECUCIÓN TÉCNICAS, LAS COMPETICIONES, EL ANÁLISIS DE LAS PRODUCCIONES DEL ALUMNADO (trabajos, cuestionarios, composiciones, etc.).

Se procurará, a lo largo del curso, equilibrar la evaluación inicial, formativa y sumativa (proceso y resultado).

Por otro lado, se tratará de equilibrar la evaluación criterial y normativa, adaptada a las particularidades del alumnado, pero dotando de un marco de referencia los resultados.

La evaluación es continua, diferenciada y formativa.

En el inicio del curso, en la sesión de presentación, el profesorado informará a los alumnos de los criterios específicos de evaluación y calificación, mínimos exigibles y procedimientos e instrumentos de evaluación que guiarán el proceso evaluativo. Dicha información quedará a disposición del alumnado.

A nivel general, se establecerá como imprescindible, el respeto por las normas higiénicas y de convivencia establecidas, así como lo recogido sobre Derechos y Deberes del alumnado.

Instrumentos de evaluación.

Citamos los siguientes, siguiendo las recomendaciones de la CIRCULAR DE INICIO DE CURSO:

El sistema de evaluación resulta particularmente complicado, como suele ser habitualmente en nuestra área, dada la multiplicidad de contenidos y la continua atención a la diversidad con que se desarrolla la programación. En cualquier caso, y desde el punto de vista metodológico, debe recalcar la necesidad de utilizar distintos procedimientos de evaluación como los que siguen:

- Realización de pruebas escritas relativas a los contenidos impartidos y corrección según criterios establecidos. Pueden ser cumplimentadas en casa (según circunstancia). Se evaluará el proceso de aprendizaje puntualmente, por medio de preguntas breves sobre la materia trabajada en la sesión o sesiones anteriores, en algunas ocasiones estas preguntas podrán ser por escrito. Por regla general se hará de forma oral.
- Al final de cada situación de aprendizaje se podrán realizar ejercicios orales o escritos que pongan a prueba tanto su capacidad de razonamiento como su nivel de atención y retentiva con respecto a las clases anteriores. En un plazo razonable se dará a conocer la calificación asignada a dicha prueba, a la vez que se entregará al alumno, para su revisión en clase, el ejercicio corregido en caso de ser por escrito. Si es oralmente se dará la calificación y se corregirá sobre la marcha.
- Realización de tareas, actividades y cuestiones planteadas.
- Realización y registro de pruebas o test de valoración de condición física y motriz. Toda la parte práctica de esta asignatura se evaluará mediante **test o pruebas específicas de demostración de habilidades específicas**.
- Realización de trabajos monográficos, en casos puntuales (sobre alguna actividad extraescolar, un debate surgido en clase, la visualización de algún vídeo, etc.)
- Realización de pruebas de ejecución técnica, pruebas específicas y ejercicios para el desarrollo de destrezas (HME), habilidades motrices básicas (HMB) y habilidades coordinativas del alumno y observación sistemática en base a escalas de cualificación ordinales, numéricas o descriptivas (rúbricas).

- Realización de producciones de los alumnos, composiciones, coreografías, circuitos, realización de material autoconstruido mediante observación de apreciaciones con escalas de calificación ordinales, numéricas o descriptivas (rúbricas) Toda la parte práctica de esta asignatura se evaluará mediante **test o pruebas específicas de demostración de habilidades específicas**.
- Observación sistemática, listas de control y registro anecdótico para la valoración del proceso de aprendizaje (convivencia, esfuerzo, atención, disposición positiva al trabajo, esfuerzo, etc.) En una asignatura como la nuestra en la que al menos un 90% es práctico, la observación en el aula del trabajo del alumno es fundamental y se ha de reflejar en la calificación, a pesar de que es difícil de evaluar en grupos numerosos.
- Exposición: Cada vez que un alumno muestra a sus compañeros sus progresos o habilidades en la ejecución de una determinada habilidad específica, calentamiento, etc., lo consideramos dentro de este apartado, pues expone de forma explícita el grado de logro en las competencias clave.

Cada uno de los indicadores tendrá definido un instrumento de evaluación.

Además, se tratará de implicar a los alumnos en la valoración, mediante la coevaluación, la autoevaluación y el registro autónomo de los resultados, siempre en base a criterios preestablecidos y explicados con anterioridad.

Procedimientos de evaluación.

Todas las anotaciones al respecto de los Instrumentos de Evaluación se recogerán en la ficha personal del alumno.

Se realizará un cuaderno de seguimiento del alumno en el cual se registrará información sobre las capacidades que queremos evaluar. En este cuaderno iremos anotando si todas las competencias, habilidades y destrezas que el alumno debe ir adquiriendo a lo largo del ciclo en el área van siendo alcanzadas o no y anotaremos además en qué trimestre se alcanzan. En nuestra materia, la observación del día a día en la práctica es fundamental, aunque también se realizarán pruebas concretas de manera puntual, al menos una por cada unidad didáctica, sin olvidar aquellas pruebas escritas que se realicen, ya sea a modo de examen o mediante la entrega de trabajos teórico-prácticos.

PROCEDIMIENTO	INSTRUMENTO	FINALIDAD
Observación sistemática del trabajo en el aula y / o en su caso en la plataforma digital	- Listas de control - Diarios de clase (portfolio) - Escalas de observación - Plazos de realización de las tareas (aspectos formales)	Valorar aprendizajes, logros y progreso en adquisición de competencias y grado de consecución de los objetivos.
Revisión de producciones del alumnado	- Producciones orales - Producciones escritas, como el cuaderno de clase - Producciones en soporte digital con el manejo de diferentes apps y herramientas informáticas - Proyectos de investigación	Valorar aprendizajes, logros y progreso en adquisición de competencias y grado de consecución de los objetivos.
Intercambios e interacción con el alumnado	- Diálogos - Debates - Entrevistas - Puestas en común - Compartir recursos, información y contenido on line	Valorar aprendizajes, logros y progreso en adquisición de competencias y grado de consecución de los objetivos.
Análisis de pruebas motrices o de ejecución	- Realización de pruebas escritas, orales u otras en soporte digital - Escalas de control (cuantitativas y cualitativas) - Rúbricas (procedimentales)	Valorar aprendizajes, logros y progreso en adquisición de competencias y grado de consecución de los objetivos.
Autoevaluación del alumnado	- Reflexión personal (progreso, rendimiento, dominio, interés)	Toma de conciencia por parte del alumno o la alumna de su situación respecto al proceso de aprendizaje y su valoración sobre sus progresos, dificultades y resultados.
Coevaluación de compañeros/as	- Diálogo con el alumnado - Equipos interactivos - Rúbricas facilitadas por el profesor	Conocer las necesidades de los alumnos y la valoración que hacen del proceso de enseñanza y del aprendizaje en el contexto grupal.

Criterios de calificación.

La calificación del alumnado en la situación de aprendizaje resultará de la fusión de las notas obtenidas por el alumno en las tareas y actividades realizadas en clase y programadas para casa.

Al inicio de la Unidad de Programación el profesorado explicará qué actividades deberá realizar y presentar el alumnado para la valoración de los RESULTADOS y el peso en la calificación de los mismos. La calificación se llevará a cabo de la siguiente manera:

PRUEBAS PROCEDIMENTALES

Valoración de pruebas o test de valoración de condición física y motriz y/o su registro portfolio.

Valoración de pruebas de ejecución técnica, pruebas específicas y ejercicios para el desarrollo de destrezas (HME), habilidades motrices básicas (HMB) y habilidades coordinativas del alumnado en base a escalas de calificación ordinales, numéricas o descriptivas (rúbricas)

30% de la calificación

PRUEBAS TEÓRICAS

Valoración de tareas, pruebas escritas y cuestionarios relativos a los contenidos impartidos y corrección según criterios establecidos. Pueden ser cumplimentadas en casa (según circunstancia).

Valoración de trabajos monográficos o de investigación del alumnado (entrega preferente en formato digital).

Valoración de producciones del alumnado, composiciones, coreografías,

circuitos, realización de material autoconstruido mediante observación de apreciaciones con escalas de calificación ordinales, numéricas o descriptivas (rúbricas)

30% de la calificación

OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA

Valoración de las actividades diarias planteadas (grado de dominio, atención, disposición positiva al trabajo, esfuerzo, autonomía actitudinal, autonomía digital, realización adecuada de los ejercicios, etc.) mediante la observación sistemática las listas de control y el registro anecdótico riguroso.

Intercambios e interacción oral con el alumnado.

40% de la calificación

Calificación final (junio).

- La calificación de cada una de las evaluaciones, resultará de la media de las diferentes unidades de programación desarrolladas en la misma.
- La puntuación obtenida en junio, resultará de la media de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones.

Para obtener una calificación positiva en la evaluación, los alumnos deberán cumplir:

- a) Obtener una calificación final, resultante de la media de las SA, superior a 5 sobre 10.

Recuperación de unidad de programación con valoración negativa a lo largo del curso.

Dado el carácter procedimental del área y la dificultad para efectuar el seguimiento de las actividades de recuperación, queda a decisión del profesorado la elección de la metodología a seguir para el refuerzo del alumnado, una vez detectadas las dificultades en el proceso de aprendizaje.

Con carácter general, los Planes de refuerzo y recuperación implicarán el seguimiento del trabajo diario del alumnado y se focalizarán en tareas autónomas del alumnado en casa.

- No se contempla la realización de pruebas prácticas de las Unidades de programación suspensas a lo largo del curso.

Alumnos que presentan NEE.

Para aquellos alumnos que requieren una adaptación curricular significativa, se seguirá lo planificado en cada documento individual de adaptación curricular, en todo lo referente a la aplicación de criterios de evaluación, instrumentos y procedimiento.

Para aquellos alumnos de necesidades educativas especiales que no requieran adaptación curricular significativa o sólo requieran de una adaptación de acceso al currículo, se aplicarán las pautas transmitidas por el departamento de Orientación a principio del curso escolar, que están recogidas en su informe psicopedagógico.

Prueba final extraordinaria.

Con la eliminación de la prueba extraordinaria de septiembre, que venía realizándose en cursos anteriores, el departamento de Educación Física ha tomado la decisión de realizar una prueba final de recuperación en el mes de junio, días antes de la celebración de la evaluación final, destinada al alumnado que no obtuviese una calificación positiva (por encima de 5) como resultado de calcular la media de los tres trimestres. Dicha prueba versará sobre los contenidos desarrollados en esos trimestres y que hayan sido calificados de manera negativa, ya sea mediante la realización de pruebas de carácter práctico, exámenes teóricos o entrega de trabajos pendientes.

Al alumnado que no supere la materia de Educación Física, pero promoció de curso, se le entregará un informe con los indicadores no superados y se acompañará de un plan de recuperación con una propuesta de trabajo para superar la materia en el curso siguiente.

Procedimiento alternativo a la evaluación continua.

Según establece el Real Decreto 732/1995 de 5 de mayo y el Reglamento Régimen Interno del centro, se considera que la falta de asistencia a las clases, justificadas o injustificadas, de un 30 % de las horas totales de la asignatura puede significar la imposibilidad de aplicarle el sistema de evaluación continua.

Cuando un alumno acumule el 20% de faltas de asistencia durante un trimestre, se le notificará por escrito esta situación a su familia y cuando alcance el 30% establecido se comunicará nuevamente la pérdida del derecho a la evaluación continua.

Para poder calificarlo se establecerán las pruebas pertinentes, que tendrán carácter trimestral, para cada uno de los indicadores específicos de aprendizaje.

Por ello, aquel alumnado que no asista a clase, independientemente del motivo, deberá llevar a cabo las actividades o tareas necesarias para la consecución y superación de esos aprendizajes. De producirse este hecho, el profesor lo notificará al alumno y a Jefatura de Estudios por escrito y se le aplicará un sistema de evaluación extraordinario, consistente en:

- Presentación de todas las actividades realizadas por sus compañeros dentro y fuera del aula a lo largo del trimestre.
- Realización de todos los exámenes o pruebas prácticas realizadas por sus compañeros en las distintas unidades didácticas.
- La nota final del alumno será la media resultante de las notas parciales obtenidas por el alumno en los apartados anteriores.

Alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad temporal o permanente.

Los alumnos que por sufrir algún tipo de patología no puedan realizar actividades de las previstas en la programación o requieran de un tiempo de reposo que les impida realizar la parte práctica de la asignatura, se lo deberán comunicar al profesor, adjuntando un certificado médico oficial en el que se haga constar la situación que padece.

Conforme con la legislación vigente, el profesor le hará una adaptación curricular de los contenidos, criterios de evaluación, etc... Cuando el número de sesiones prácticas en las que el alumno no pueda participar superen el 40 % de las sesiones de esa evaluación, se considera que es imposible aplicarle los criterios de evaluación continua descritos en esta programación, por lo que se le aplicará un sistema de evaluación extraordinario similar al descrito en el apartado anterior.

Evaluación del alumnado que promociona con evaluación negativa en educación física.

Para los alumnos que promocionen con el área suspensa se recabará información de las partes no superadas para determinar aquellas que puedan tener una continuidad en el curso actual y por tanto si son superadas en el actual curso se darán por superadas las del anterior. Si los contenidos o partes no tienen continuidad se determinará la prueba específica para superarlos. El profesor del curso actual determinará el plan de refuerzo para superar la materia a lo largo del mismo

A principio de curso el profesor que impartiese la materia ese año informará a los alumnos del procedimiento para recuperar la materia suspensa. También se dará información para los padres o tutores legales del alumno, con todos los plazos, procedimientos, materia de la que se le evaluará y profesor responsable de la evaluación.

Preparación y entrega del plan de recuperación.

Al inicio de curso de cada una de las evaluaciones el Profesorado responsable debe hacer entrega del Plan de recuperación al alumnado correspondiente, teniendo en cuenta el Informe y la calificación del mismo el curso anterior.

La importancia del aspecto procedimental en el área de Educación Física, hace que en ocasiones la consecución de determinados objetivos, venga íntimamente relacionado con la maduración y el desarrollo motor de los alumnos. Es por ello que, en ocasiones, los objetivos que en un curso no se alcanzaban, sí se logran en cursos consecutivos. Así mismo, el carácter cíclico del área, hace que cada año el alumno/a sea capaz de mejorar pudiendo alcanzar objetivos que otros años no lograba.

A lo largo del primer mes de clase el profesorado establecerá el PLAN DE RECUPERACIÓN INDIVIDUALIZADO del alumnado con la materia pendiente.

La entrega del Plan de recuperación puede efectuarse en entrevista personal con el alumnado, a través de la plataforma educados, dentro de su equipo de clase y/ se por mediación del tutor/a del alumno/a.

Calificación del alumnado con materia pendiente.

50% DE LA CALIFICACIÓN: valoración del rendimiento práctico del alumnado durante el presente curso (pruebas de ejecución; observación sistemática; guías de evidencias; etc.). Trabajo diario.

50% DE LA CALIFICACIÓN: valoración de las actividades y trabajos del PLAN DE RECUPERACIÓN entregado.

El profesorado evaluará al alumnado en cada una de las evaluaciones, siendo la primera y la segunda estrictamente orientadoras (evaluación formativa).

En ningún caso, la calificación en junio de la materia pendiente resultará inferior a la obtenida en la convocatoria del curso anterior.

Para superar con valoración positiva la materia pendiente, el alumnado deberá alcanzar una calificación de 5 sobre 10.

Medidas de refuerzo educativo durante el curso.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo.

Estas medidas se adoptarán y aplicarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo. El profesorado aconsejará al alumnado la mejor manera para superar las mismas y le explicará los motivos que ocasionan el insuficiente rendimiento.

No se contempla la realización de pruebas prácticas de recuperación de las situaciones de aprendizaje calificadas negativamente en el curso presente, dadas las especiales características de nuestra materia.

Las medidas refuerzo serán de tipo conceptual (actividades y trabajos), entendiendo que los aspectos procedimentales y actitudinales se siguen observando diariamente en el resto de situaciones de aprendizaje.

Plan específico personalizado de refuerzo para aquel alumnado que no promociona, habiendo obtenido una evaluación negativa en educación física.

Deberá acompañar la normalidad de las clases con un plan específico personalizado, orientado a la superación de las dificultades detectadas el año anterior.

Dicho Plan será comunicado al alumnado a lo largo del primer mes de docencia y suele consistir en una pequeña charla explicativa de los motivos que causaron el suspenso y las propuestas de mejora.

Propuesta de tabla para calificar en Educación Secundaria Obligatoria.

Criterios de evaluación	Indicadores de logro del criterio de evaluación Grado de adquisición competencias específicas	INSUFICIENTE Iniciado	SUFICIENTE Iniciado/en proceso	BIEN En proceso	NOTABLE Adquirido	SOBRESALIENTE Ampliamente adquirido	CALIFICACIÓN COMPETENCIAS	TRIMESTRE
1.1. Planificar y autorregular la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal.	Planifica la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, según las necesidades e intereses individuales Autorregula la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, según las necesidades e intereses individuales Respeto la propia realidad e identidad corporal							
1.2. Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.	Incorpora de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, Interioriza las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.							

1.3. Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.	Adopta de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, Aprende a reconocer situaciones de riesgo Actúa preventivamente							
1.4. Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando medidas específicas de primeros auxilios.	Actúa de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes Aplica medidas específicas de primeros auxilios							
2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y asegurar una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.	Desarrolla proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, Establece mecanismos Reconduce los procesos de trabajo Asegura una participación equilibrada Incluye estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado							
2.2. Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una elevada incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y	Muestra habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una elevada incertidumbre, Aprovecha eficientemente las propias capacidades de la anticipación Aplica de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación							

resultados obtenidos.	Reflexiona sobre las soluciones y los resultados obtenidos.							
3.1. Practicar y participar activamente asumiendo responsabilidades en la organización de una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de espectador/a, participante u otros.	Practica y participa activamente Asume responsabilidades en la organización de una gran variedad de actividades motrices Valora las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, Evita la competitividad desmedida Actúa con deportividad al asumir los roles de espectador/a, participante u otros.							
3.2. Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final.	Coopera o colabora en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal Participa con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final.							
4.3. Crear y representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales	Crea composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada Representa composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada Utiliza intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y							

entre compañeros u otros miembros de la comunidad.	comunicación a través de diversas técnicas expresivas específicas Ayuda a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros u otros miembros de la comunidad.							
5.1. Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica y desarrollando actuaciones intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.	Participa en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos Disfruta del entorno de manera sostenible Minimiza el impacto ambiental que estas puedan producir Es consciente de su huella ecológica y desarrolla actuaciones intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.							
5.2. Diseñar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas.	Diseña y organiza actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, Asume responsabilidades y aplica normas de seguridad individuales y colectivas.							

5. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.

La concreción de la respuesta a las diferencias individuales tomará como referencia el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), tanto en las Unidades de Programación y Situaciones de Aprendizaje que se programen en el aula.

Partiendo de esta premisa, en este apartado se incluirán aquellas medidas de atención a las diferencias individuales que permitan la personalización del aprendizaje del alumnado del grupo clase. Estas medidas deberán dar respuesta a los distintos ritmos, situaciones y estilos de aprendizaje y en todo caso, harán referencia a los ajustes razonables curriculares y/o metodológicos que pudieran derivarse de las necesidades del alumnado.

En este sentido, y ofreciendo medidas de accesibilidad y atención a la diversidad desde una perspectiva inclusiva se plantea la atención personalizada y la prevención de dificultades en el aprendizaje siguiendo las siguientes pautas DUA para la elaboración de las diferentes situaciones de aprendizaje:

I. <u>Proporcionar múltiples formas de representación</u>	Tus notas
1. Proporcionar diferentes opciones para la percepción	
1.1 Opciones que permitan la personalización en la presentación de la información	
1.2 Ofrecer alternativas para la información auditiva	
1.3 Ofrecer alternativas para la información visual	
2. Proporcionar múltiples opciones para el lenguaje, las expresiones matemáticas y los símbolos	
2.1 Clarificar el vocabulario y los símbolos	
2.2 Clarificar la sintaxis y la estructura	
2.3 Facilitar la decodificación de textos, notaciones matemáticas y símbolos	
2.4 Promover la comprensión entre diferentes idiomas	
2.5 Ilustrar a través de múltiples medios	
3. Proporcionar opciones para la comprensión	
3.1 Activar o sustituir los conocimientos previos	
3.2 Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones	
3.3 Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación	
3.4 Maximizar la transferencia y la generalización	
II. <u>Proporcionar múltiples formas de acción y expresión:</u>	Tus notas
4. Proporcionar opciones para la interacción física	
4.1 Variar los métodos para la respuesta y la navegación	

4.2 Optimizar el acceso a las herramientas y los productos y tecnologías de apoyo	
5. Proporcionar opciones para la expresión y la comunicación	
5.1 Usar múltiples medios de comunicación	
5.2 Usar múltiples herramientas para la construcción y la composición	
5.3 Definir competencias con niveles de apoyo graduados para la práctica y la ejecución	
6. Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas	
6.1 Guiar el establecimiento adecuado metas	
6.2 Apoyar la planificación y el desarrollo de estrategias	
6.3 Facilitar la gestión de información y de recursos	
6.4 Aumentar la capacidad para hacer un seguimiento de los avances	
III. Proporcionar múltiples formas de implicación:	Tus notas
7. Proporcionar opciones para captar el interés	
7.1 Optimizar la elección individual y la autonomía	
7.2 Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad	
7.3 Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones	
8. Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia	
8.1 Resaltar la relevancia de metas y objetivos	
8.2 Variar las exigencias y los recursos para optimizar los desafíos	
8.3 Fomentar la colaboración y la comunidad	
8.4 Utilizar el feedback orientado hacia la maestría en una tarea	
9. Proporcionar opciones para la auto-regulación	
9.1 Promover expectativas y creencias que optimicen la motivación	
9.2 Facilitar estrategias y habilidades personales para afrontar los problemas de la vida cotidiana	
9.3 Desarrollar la auto-evaluación y la reflexión	

La atención a la diversidad del alumnado tenderá a alcanzar los objetivos y las competencias establecidas para la Educación Secundaria Obligatoria y se regirá por los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, integración e inclusión escolar, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación, flexibilidad, accesibilidad y diseño universal y cooperación de la comunidad educativa.

La diversidad en nuestras clases se agrupa en dos aspectos: la diversidad de intereses que se reflejan en la variedad de contenidos que trabajamos a través de las diferentes unidades didácticas y la diversidad de capacidades.

Para llevar a cabo una correcta atención a la diversidad se hace necesario conocer las características del alumnado a través de: La información inicial y valoración en las reuniones de equipos docentes iniciales; el historial académico y más concretamente el rendimiento en nuestra materia en cursos anteriores; La existencia de un dictamen de escolarización (cuando se requiera una adaptación curricular significativa); La realización de pruebas de aptitud física y motriz iniciales. A nivel académico se pueden observar aspectos importantes a través de charlas e intercambios iniciales; la valoración y observación del comportamiento, rendimiento, higiene personal, relaciones interpersonales (nivel afectivo y social a través de las agrupaciones e interacciones espontáneas), autoconfianza y autoestima (a través de la participación en juegos) actitud y comportamientos sexistas o discriminatorios manifestados en las primeras sesiones del curso.

Es un hecho que no todos los alumnos aprenden igual. Los aprendizajes previos, el nivel de maduración, la situación personal y familiar los factores genéticos y de desarrollo son algunos de los aspectos que pueden marcar diferencias entre nuestros alumnos a la hora de aprender.

Como valoración inicial y punto de partida, la tendencia hacia una individualización del proceso de enseñanza se nos plantea como la clave para

superar la gran diversidad en el aprendizaje que podemos observar en el alumnado, acercando los contenidos a sus capacidades y posibilidades.

Para poder reflejar en nuestra programación medidas que acerquen la enseñanza a las características de cada alumno debemos definir cuáles son los factores que van a condicionar el aprendizaje. El ritmo de dicho aprendizaje vendrá marcado por:

Grado de desarrollo motor: Además del desarrollo intelectual, el grado de maduración motriz de nuestros alumnos a estas edades es un factor de gran importancia. Es este un periodo caracterizado por la aparición de notables diferencias de desarrollo evolutivo entre nuestros alumnos. Además de los rasgos propios del sexo, el desarrollo se manifiesta de forma distinta dando origen a notables diferencias individuales. No se puede, por lo tanto, establecer un solo nivel de exigencia para todos los casos, ya que irá en perjuicio de aquellos alumnos con un nivel de desarrollo más lento.

Características individuales: El factor genético no solo afecta a la velocidad de desarrollo. Hay alumnos mejor dotados que otros de forma innata. Debemos ser conscientes de que no es culpa del alumno el ser menos hábil y no poder llegar donde otros llegan por decisión personal, sino por imperativos de su constitución o eficacia motriz innata. La adaptación de la tarea a sus posibilidades evita aumentar la sensación de fracaso que el alumno encuentra al estar limitado.

Experiencias previas: La eficacia en las tareas propuestas puede estar motivada por el bagaje motriz que cada alumno tenga tras de sí. Algunos alumnos han recibido una educación física correctamente adaptada sus posibilidades evolutivas en etapas anteriores, o vienen practicando aprendizajes de habilidades específicas. En ambos casos la evaluación inicial adopta un papel importante como punto de partida del aprendizaje de los alumnos.

Refuerzos en caso de dificultades de aprendizaje

Si algún alumno no logra alcanzar los objetivos marcados, obteniendo calificación negativa se adoptarán las siguientes medidas:

- Dar apoyo en el aula en la medida en que lo permita el tiempo para el grupo.
- Flexibilizar el ritmo de avance previsto.
- Programar tareas de refuerzo para su realización fuera del horario lectivo.
- Recuperación de pruebas con calificación negativa.

Adaptaciones para alumnado con NEE.

ALUMNADO QUE PRESENTA NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Referido a alumnos con discapacidad intelectual, motórica y/o sensorial.

Una vez recabada la pertinente información del Departamento de Orientación (D.O.) se valorará la posibilidad de consecución de los objetivos de la materia, utilizando como referencia los criterios de evaluación. De acuerdo con esto se decidirá si no requiere adaptación, requiere adaptación no significativa o bien requiere adaptación significativa.

Podemos constatar que ningún alumno requiere de una adaptación curricular significativa, dada la naturaleza práctica de la asignatura y que gran parte de los alumnos de necesidades educativas especiales, con pequeñas adaptaciones metodológicas en determinados aspectos, especialmente los de contenido teórico, pueden llegar a conseguir las metas propuestas.

ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS TEMPORALES

Por las particularidades de nuestra materia, clasificaremos como alumnos con necesidades educativas temporales a los resfriados, indispuestos, lesionados, etc. que manifiesten una imposibilidad parcial o temporal para la práctica concreta realizada por el grupo. Por lo tanto, dichos alumnos deberán llevar a cabo las

actividades paralelas adecuadas a sus posibilidades y adaptadas mediante la modificación de contenidos, metodología, etc.

También podrán ser asignadas las siguientes actividades: Anotación de las tareas planteadas en la sesión (siguiendo el modelo de registro establecido); anotación de los resultados; corrección y ayuda técnico-táctica a sus compañeros y arbitraje; ayuda al profesor en cuestión de apoyos para ciertas tareas que lo requieran o con el material (colocación y recogida), control de la música; búsqueda de información o investigación sobre algún aspecto puntual que el profesor estime oportuno en relación al contenido abordado.

ALUMNADO DE ALTAS CAPACIDADES

Previo informe del D.O. las medidas a tomar consistirán en:

- Ampliación y profundización de aspectos del currículo de la asignatura.
- Se le motivará con aspectos teóricos de la asignatura.
- En nuestra materia, debemos tener en cuenta también, aquel alumnado con altas capacidades motrices, tratando de realizar propuestas de ampliación en determinadas actividades prácticas.

ALUMNADO DE INCORPORACIÓN TARDIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO

Se tendrán en cuenta las siguientes pautas:

- Evaluación de conocimientos y destrezas que posee.
- Valoración de las posibilidades de consecución de los objetivos de la materia.
- Plan de trabajo autónomo si fuera necesario para el normal seguimiento de las clases.

La EF es un lugar privilegiado para su integración en el trabajo en grupo. Aunque no conozcan bien el idioma pueden seguir la clase sin excesivas dificultades, siempre que su disposición e interés sea elevado.

ALUMNADO CON UN HISTORIAL ACADÉMICO COMPLICADO

Condiciones personales o de historia escolar complicada (alumnado con problemática socio-familiar) pueden encontrar en nuestra materia un ámbito agradable de trabajo.

Pueden presentar problemas en los trabajos de grupo y en el control de la clase.

ALUMNADO VULNERABLE EN SITUACIÓN DE ACTIVIDAD LECTIVA NO PRESENCIAL

Debemos informar con rapidez y al inicio de curso a los tutores/as de aquel alumnado que esté presentando dificultades en el trabajo telemático. Ellos llevarán a cabo acciones específicas de análisis y resolución. El Departamento de Orientación establecerán las coordinaciones con los agentes externos que sean necesarias para una mejor atención del alumnado y sus familias, alumnado con dificultades de adaptación o alumnado con dificultades para el seguimiento académico.

ALUMNADO ABSENTISTA POR DIVERSOS MOTIVOS

El alumnado absentista será tratado de manera similar al alumnado que requiera formación telemática. Las diferentes situaciones que se contemplan son: hospitalizaciones, atención domiciliaria, absentismo injustificado (abandono escolar).

En todos los casos el procedimiento de evaluación contemplará la valoración de las tareas encomendadas de manera telemática.

6. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL AREA.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA O MATERIA EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO

Plan de lectura, escritura e investigación

Consideramos que la parte conceptual de la EF es muy importante para la realización correcta de la práctica. Intentaremos incorporarla a las actividades procedimentales y demostrarlos de forma vivencial. Los exámenes teóricos pueden estar presentes, pero tampoco serán una característica del trabajo en este departamento. La propuesta será fomentar la curiosidad del alumnado y contribuir a su aprendizaje en la búsqueda de información y la investigación.

En el ámbito de la actividad física, el deporte y las manifestaciones artísticas podemos encontrar abundantes datos tanto en Internet como en las fuentes tradicionales. Proponemos la realización de análisis críticos y comentarios individualizados sobre artículos de actualidad relacionados con la salud, la actividad física o el deporte, tanto en periódicos como en las revistas digitales o en soporte de papel. A lo largo de toda la etapa secundaria se debe comprobar la evolución en la realización de este tipo de trabajos. Otro motivo importante para optar por este sistema es el deseo de contribuir activamente en el plan lector.

ACTIVIDADES:

- Lectura de textos de temática físico – deportiva y debate posterior sobre el contenido de los mismos.
- Comentario de textos o artículos publicados en distintos medios de comunicación, preferentemente de prensa deportiva, revistas de salud, etc. o en libros que tengan temática físico – deportiva.
- Búsqueda, comprensión y utilización de términos específicos de la materia de Educación Física.
- Realización y entrega por escrito de trabajos y/o cuestionarios relacionados con la materia de Educación Física.

Las diferentes actividades que se proponen son comunes para los 4 cursos de la ESO adaptándose al nivel madurativo e intelectual de los alumnos. En los 2 primeros cursos se perseguirá la lectura y comprensión de lo leído y en los cursos superiores se tratará de analizar y valorar crítica y reflexivamente. En cuanto a la escritura se tratará de valorar una correcta expresión no sólo en las actividades ubicadas dentro del plan sino también en las realizadas cotidianamente como exámenes escritos, trabajos, cuestionarios, etc.

Plan de Digitalización

Desde las clases de Educación Física, son cada día más utilizadas numerosas herramientas relacionadas con las Tecnologías de la Información y la Comunicación, siendo muy útiles en el proceso de enseñanza-aprendizaje. El departamento de Educación Física utilizará la plataforma educamos y classroom para la comunicación entre el profesor y los alumnos de cada grupo para acceder a material relacionado con la asignatura y que resulte pertinente para el mejor aprovechamiento de las clases (apuntes, videos, encuestas...) así como avisos sobre asuntos diversos.

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Actividad	Tipo	Fecha estimada	Vinculación con Unidades de Programación
SEMANA BLANCA EN FUENTES DE INVIERNO	AE	FEBRERO	U.P. 9
CARRERA SOLIDARIA	AC	MARZO	U.P. 3
DÍA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN LA CALLE	AC	ABRIL	Todas

El colegio programa anualmente numerosas actividades extraescolares en las que el deporte y diferentes formas de expresión artística y cultural tienen un gran peso dentro de las mismas. Si bien es cierto que la mayoría de los participantes son alumnos de primaria, estas actividades están abiertas a todo el alumnado de secundaria que desee participar.

Al inicio de cada año se elabora la programación general del centro y dentro de las actividades complementarias aparecen varias que implican directamente al Departamento de Educación Física. Desde hace varios años participamos la campaña “Semana Blanca de Esquí”, puesta en marcha por la Consejería de Educación y Cultura, a través de la Dirección General de Deportes, además realizamos diferentes actividades los últimos días del curso y en varias de ellas la actividad física y el deporte están muy presentes (rutas de montaña, actividades deportivas...).

Destacar que en las fiestas del colegio celebradas cada 27 de noviembre, una de las principales actividades que se realizan es la visita al Palacio de los Deportes de Oviedo en la que se programan diferentes juegos y competiciones deportivas.

8. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS.

En este apartado, el o la docente detallará todos los recursos materiales que empleará a la hora de llevar a cabo su actividad, incluidos en su caso los libros de texto. Es evidente que habrá áreas que necesitarán más recursos materiales y otras que requerirán otro tipo de recursos.

MATERIAL DE USO GENERAL		
Materiales didácticos	Referencia	Fotocopias, recursos de creación propia, temas teóricos, requisitos de los trabajos.
	Forma de acceso	Se entregan, se difunden a través de plataforma o en físico
Materiales digitales	Referencia	Vídeos, artículos, apuntes, presentaciones power point, información y teoría sobre actividades extraescolares, requisitos de los trabajos.
	Forma de acceso	A través de la plataforma educamos.
Libro de texto	Referencia	
Otros	Referencia	
	Forma de acceso	

MATERIALES DE USO ESPECÍFICO
Se detallarán en cada Unidad de Programación

El Centro dispone de dos salas principales donde se desarrollan las clases (polideportivo y gimnasio). Debido a la organización del Centro las clases se desarrollan en uno u otro lugar, realizando las clases prioritariamente en el polideportivo por ser un espacio más amplio y propio para las edades en las que estamos trabajando. El horario de las clases de Educación Física de cada clase determinará que las clases se desarrollen en uno u otro espacio, lo que

determinará, en algunas ocasiones, que los contenidos puedan ser adaptados o modificados. Además en el sótano del Colegio existe un tatami que se utiliza en algunas clases concretas.

El Centro dispone del material necesario para la realización de los diferentes programas de los diferentes cursos, niveles y ciclos (vallas, pelotas, balones, raquetas, indiacas, cuerdas, picas, sticks, porterías, pañuelos, aros, ...). Si necesitamos algún material del que no disponemos recurrimos a la autoconstrucción de materiales.

Además, se utilizarán los medios audiovisuales de los que disponen las clases del Centro (ordenadores, pizarras digitales, ...).

9. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.

Con el fin de aumentar la calidad de la enseñanza siguiendo las pautas ministeriales, todos los apartados que recoge la presente programación serán evaluados de forma continua a lo largo del curso por medio de las sucesivas reuniones de departamento que se realicen a lo largo del curso sin olvidar tener en cuenta los pareceres, intereses y necesidades del alumnado.

Respecto a la evaluación de la práctica docente, un procedimiento utilizado para tal fin puede ser la cumplimentación por parte del alumnado de un cuestionario, valorando todos los aspectos del proceso de enseñanza aprendizaje desde la óptica del alumnado. El momento apropiado para llevar a cabo esta evaluación será en el segundo y tercer trimestre del curso académico. Existen algunos procedimientos y situaciones especialmente valiosas en esta evaluación. Se destacan: El contraste de experiencias con otros compañeros, los cuestionarios a los alumnos, y la observación externa de las clases por parte de un segundo profesor de la materia.

También se puede recabar información directa sobre la práctica docente o sobre los aspectos de la programación al finalizar la última sesión de cualquier situación de aprendizaje, o en alguna prueba escrita añadiendo una pregunta, sin valor académico, sugiriéndoles que escriban un comentario sobre la marcha del curso o sobre el desarrollo de las sesiones.

Por último cabe, la propia reflexión acerca de los siguientes aspectos: la coherencia en la adecuación de las adaptaciones realizadas a grupos concretos; al ambiente creado en el aula gracias a la adecuación de espacios, agrupamientos, materiales; a la actuación personal (estilo) del profesor hacia los alumnos que requieran un trato más individualizado; a la coordinación con el resto de los profesores que intervienen en el grupo y la comunicación con los padres (bien directa o bien a través de la figura del tutor).

Cada profesor o profesora evaluará el proceso de enseñanza, su propia práctica docente y realizará un seguimiento de la programación. Esta evaluación podrá girar en torno a los siguientes indicadores de logro:

- Resultados obtenidos.
- Suficiencia y pertinencia de los recursos y materiales curriculares utilizados y su adecuación a las características y necesidades del alumnado
- Planificación de las actividades, supone reflexionar sobre:
 - o Su temporalización
 - o Los distintos tipos de actividades propuestas al alumnado.
 - o Su grado de dificultad o el interés que ha despertado en el alumnado.
 - o La contribución de las mismas a la adquisición por el alumnado de las competencias clave y los contenidos y criterios de evaluación asociados.
- Motivación del alumnado: participación del mismo, interés demostrado.
- Medidas de atención a la diversidad empleadas y los resultados obtenidos de las mismas.
- (ACIS, adaptaciones de acceso, Programa de competencias, programas de refuerzo o ampliación de contenidos, participación del alumnado en grupos flexibles o desdobles...)
- Desarrollo del PLEI
- Participación de las familias, uso de las TIC...

La programación se considerará un documento vivo, sujeto a cambios si son necesarios, para lo cual, y siguiendo lo que establece la normativa, se realizará un seguimiento de efectividad y funcionalidad del documento.

Para realizar el seguimiento se generarán una serie de indicadores de logro de manera que el docente pueda comprobar de una manera rápida si la efectividad y funcionalidad obtenida es la planificada.

La evaluación de la aplicación y desarrollo de la Programación docente tiene un carácter tanto procesual como sumativo, por lo que se realiza en distintos momentos del curso escolar.

El seguimiento de las programaciones docentes se deberá realizar, al menos, trimestralmente, coincidiendo con las sesiones de evaluación y antes de su celebración, de manera que permita obtener la información necesaria para las mismas y, en su caso, introducir los cambios necesarios en las programaciones.

Al finalizar el curso, se realizará una evaluación de carácter global.

La evaluación de las programaciones didácticas y de la práctica docente de todos los miembros del departamento será tratada en reunión de departamento tras cada evaluación y las conclusiones más relevantes quedarán reflejadas en el acta correspondiente.

Los jefes de departamento trasladarán a Jefatura de estudios las conclusiones más relevantes del seguimiento y evaluación de las programaciones y la práctica docente de su departamento, para su inclusión en el seguimiento trimestral de la PGA o en la Memoria Final.

La información a remitir podrá versar sobre los siguientes indicadores:

- Resultados obtenidos y valoración de los mimos.
- Adecuación de los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje a las características y necesidades del alumnado.
- Recursos y materiales curriculares utilizados y su adecuación a las características y necesidades del alumnado
- Distintos tipos de actividades propuestas al alumnado
- Motivación del alumnado: participación del mismo, interés demostrado.
- Medidas de atención a la diversidad empleadas y los resultados obtenidos de las mismas.
- Desarrollo del PLEI

- Coordinación de los miembros del departamento, con especial referencia a aquellos que compartieron grupos por desdobles o flexibles realizados.
- Relaciones con el tutor, con el profesorado de apoyo, la orientadora del Centro y el Equipo Directivo.
- Participación de las familias.
- Organización del aula y uso de los recursos del Centro (aulas específicas, material audiovisual, biblioteca...)

Indicadores de logro de la programación (autoevaluación).

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN ----- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE		
INDICADORES DE LOGRO		PROPUESTAS DE MEJORA
TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN		
1.	Se realiza la unidad de programación teniendo en cuenta la programación de aula y la temporalización propuesta.	
2.	La distribución de los tiempos y espacios ha sido adecuada a los métodos didácticos utilizados.	
ORGANIZACIÓN DEL AULA		
3.	La distribución de la clase favorece la metodología elegida.	
4.	Se adoptan distintos agrupamientos en función del momento, de la tarea a realizar, de los recursos a utilizar, etc., controlando siempre el adecuado clima de trabajo.	
RECURSOS EN EL AULA		
5.	Se utilizan recursos didácticos variados.	
6.	Aprovechamiento de los recursos didácticos disponibles (centro y entorno).	
METODOLOGÍA EN EL AULA		
7.	Se utilizan metodologías activas, actividades significativas y tareas variadas.	
8.	Las actividades seleccionadas y la metodología empleada atienden adecuadamente a la diversidad del alumnado.	
9.	La metodología es flexible y facilita la interacción social.	
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD		
10.	Se llevarán a cabo medidas de apoyo y refuerzo con el alumnado que las precisa.	

11.	Medidas educativas complementarias en caso de diferentes ritmos de aprendizaje.		
OTROS			
12.	Coordinación del profesorado del mismo nivel educativo.		
13.	Frecuencia y calidad de la información al alumnado sobre el proceso de aprendizaje.		

Propuestas de mejora.

Propuestas de mejora y objetivos a trabajar para el próximo curso.

Evaluación de la programación y de la práctica docente basado en:			
☐ Resultados académicos	☐ Cuestionarios o encuestas	☐ Rúbricas	☐ Otros:
Propuestas de mejora: 			